

Razon o Memoria de las Puertas, Escaleras, Quartos y demas cosas pertenecientes al Real Hospital de San Andres que en el dia de la fecha tiene y existien en su Casa Coliseo de Comedias de esta Capital de Lima a Saver

1. *Prim^{te}* . . . La obra de Arbanilleria que esta devaso del Tablado que se compone de unos Muros o Paredes de cal y ladrillo de un Ladrillo de grueso y dos varas y dos tercias de alto en cada lado que sirven de alicata al dicho Tablado, y sus dos Escaleras con sus pavor de cal y ladrillo y sus Muros a los lados y varios pedazos de cal y ladrillo dobles en el acarpado del punto devaso del Tablado, Cinco y media varas de Muro de un Ladrillo de una vara de alto, asi mismo los Pilarillos de Ladrillo y Bana para recibir las Lebasizas de las lucas, el Solado de la Orquesta, Solado del Portuario y de los Quartos de Mesa y entrada del Teatro. Todo lo que consta aforar ciento y once del Quiliceno quanto de los Autos que el año de Mil setecientos ochenta y tres empezaron a seguir los Arrentistas entonces de dicha Casa de Comedias D.^o Vicente Famin de Echazay, y D.^o Micaela Villegas con el referido Hospital de San Andres sobre la obra del Techo nuevo que en el mismo año se hizo en ella y otras incidencias con D.^o Baltasar Pacheco que les sube dio en dicho Arriendo por Escritura de Arrendamiento que en siete de Mayo de Mil setecientos ochenta y tres le otorgo el S.^o Conde de Fuerte Gonzales Mayordomo entonces del Hospital ante D.^o Andres de Sandoval Escribano Real y Thesiente del Mayor de Cavildo cuyos Autos existen en la Escribania de Camara de esta real Audiencia que al presente despacha Don Christoval de Huiloba.
2. *Item* . . . La obra de Carpinteria hecha en el Arco del Teatro entablado de Tablas de Chile por su frente y embasotado por devaso y sus cortados de Ligazon de Roble y dos Peñeros de a vara con sus Chavetas en las Cumbas en los Quartos vasos de las Mesas, sus Entablados de Tabla de Chile y sus entresuellos y en dichos Quartos sus Alfombras de Roble y sus Luantoncillos y toda la Ligazon de Roble que se halla en ellos, las dos Pilastras entabladas de Tabla de Roble y el Molonage de sus Importuras y las dos Mesas de los dos lados. Consta aforar ciento once de dicho Quiliceno quanto.
3. *Item* . . . Toda la obra del Techo nuevo y pintura del Arco del Coliseo de dicha Casa que se hizo el año de Mil setecientos ochenta y tres siendo Arrentistas de ella D.^o Vicente de Echazay y D.^o Micaela Villegas como queda dicho, cuyo conto es en bruto fue de Diez y ocho mil ciento tres pesos y seis reales, pues no se incluya en esta cantidad el conto del Cielo nuevo y pintura que entonces tambien se le hizo, todo lo qual es lo mismo que al presente existe en los Reamios que se ve. Consta aforar veinte y dos vueltas y siguientes de dicho Quiliceno quanto.
4. *Item* . . . El Cielo, Embasotadura interior y Foradadura de dicho Techo y Arco y el Apaseo de Vera fina y la Pintura de todo el Techo y del Arco grande con un Cielo de las Armas reales en medio, dorado con oro fino, y los Campos de los Escudos plateados y esmaltados, ornato el Arco con Trofeos de Guerra y sus campos Tapizados con Damasco de Flandes, y con dos Columnas que reciben dicho Arco tambien Tapizadas y sus Chapiteles encarnados de Oro y plata, como igualmente los Balconcillos de los lados del Teatro: Consta aforar ciento y ocho de dicho Quiliceno quanto.
5. *Item* . . . Los quatro Quartos de Mesas y Arcos que hay en la entrada de las tablas del Teatro a dos en cada lado, que son los dos bajo y alto, que estan entre el Quarta o Pales de su Experiencia y del Teatro y los otros dos de enfrente que hacen Juego con ellos, con sus Techos, divisiones, Puertas, y Cerchouanos. Y se previene que en uno de dichos Quartos, y es en el vaso de Mesa que esta del lado de la

Mexico, a esta izquierda del Teatro mirando desde el Patio de el, hay en la division una Puerta conadiza, y su conadiza que pertenece al Arrentista D. Alonso Gutierrez Gonzalez.

6. Item. Diez y siete Cuartos vapor de la primera fila numero uno a diez y siete y ademas los tres Cuartos que ocupa el Mustae Corubio, con sus Techos, divisiones, Solados de Ladrillo, Puertas y Cerraduras. Se previene que los tres Cuartos de dicha primera fila que ocupan el Patio de su Excelencia pertenecen a dicho Arrentista.

7. Item. Veinte y tres Cuartos altos de la segunda fila numero uno a veinte y tres con sus Techos, divisiones, Solados de Ladrillo, Puertas y Cerraduras.

8. Item. De los siete Cuartos que al presente hay en la Cazuela, los dos primeros a uno en cada lado que estan empezando a contar desde el medio de dicha Cazuela son del Hospital con sus Techos, divisiones, Solados de Ladrillo, Puertas y Cerraduras, y los cinco restantes pertenecen a dicho Arrentista con sus Solados de Ladrillo.

Se previene. Que los Tornos intenciones, Pinturas, y Arrentos de dichos Cuartos vapor y altos como igualmente las Bocas de los Arcos de dichos Cuartos, sus Columnas, Piedestales y Chapiteles fingidos pertenecen a dicho Arrentista.

Pertenecen tambien a dicho Arrentista los Arrentos de la Cazuela con sus divisiones, y Paravanes, la Escalera que suve al Techo, los Felaxes con entre paños de encima de la Cazuela y sus Cubiertos de Cuatrocillos de Tabla Tinta, una Hamadilla y los Abalos de encima de la Cazuela y un Cabreterite con sus Cinchos de fierro, su peine, y clavazon.

Advertencia. Que muchas de las pinturas que siguen constan de la cuenta y Facciones que constan de foras, sea a foras Fuenta y ocho del Cuadrado de Autor que el año de mil setecientos noventa y tres siguió el Sr. D. Antonio de Elizalde, como Mayor como que era del Hospital contra los Arrentistas entonces de la Casa de Comedias ante el Sr. Regente y Jefe conservador de ella Don Manuel de Aradonso, y Justo Mendoza Cerravano del Juzgado y Publico, sobre que se le pagasen los Arrentos muertos de dicha Casa, cuyo citado Cuadrado está en el oficio del referido Mendoza.

9. Item. Los tres Conadones, y son: Primero el de los Cuartos vapor de la primera fila. Segundo el de los dichos altos de la segunda fila, y Tercero el que corresponde a las Cazuelas con sus Pilastras, Techos, Solados de Ladrillo, Paravanes, Balaustrines, y toda la perspectiva del frente que se ve entrando por la Puerta principal de la casa, con sus Arcos de Ligazon y de Tablas de Chile y Pinturas, y tambien los demas Solados de Ladrillo que hay a un lado y otro de dichos Conadones del frente, delante de las Puertas de todos los Cuartos. Se previene que el Felax de Caña con sus Claravoyas que hace el tercer Alto, y ultimo de la referida perspectiva y corresponde al Techo de la Cazuela pertenecen a dicho Arrentista.

10. Item. Una Puerta de dos Ofas con su Chapa y Cerradura que está a la derecha del primer Conadon, inmediata a el Callejon por donde entra su Excelencia.

11. Item. Una Puerta de una Ofas con su Cerrado que está al fin de dicho Conadon primero de la derecha, junto al Cuarto de su Excelencia y que cerrada impide la entrada a las Fiestas del Teatro.

12. Item. Una Escalera de firme con su Casa, y Paramanos de Madera, y un Antepecho de lo mismo encima de ella para que no se caiga la Verite, solada de Ladrillos amarrados con Ligazon, y es la que está a la derecha de dicho primer Conadon por donde se va al Cuarto de su Excelencia y suve para subir al segundo Conadon, y se previene que la Puerta de una Ofas que está al Pie de ella pertenece a dicho Arrentista.

- 13 Item. Una Escalera de Casa de Madera con Paramanos y Antepecho de lo mismo ²
encima de ella y es la que está ala Izquierda de dicho Corredor primero y sirve para subir al
segundo Corredor y se previene que la Puerta de una Ofi que está antes de ella y que cuando impide
la entrada porbida a dichos Corredores bajo y alto pertenecen a dicho Arrentista.
- 14 Item. El Callejon por donde entra su Excelencia con sus Puertas y Techos de Guatones y Tablas
Juntas, Solares de Ladrillo, Claravayas para faroles, Ventana, y sus dos Puertas que son una la
de la Calle forrada de Ofi de lata y otra la de dentro con sus cerraduras.
- 15 Item. Las Puercas y Malautas que sirven de Antepecho en el Callejon por donde se
entra al Patio del Featso y se previene que una Puerta de una Ofi con su cerradura que hay
al fin de dicho Callejon pertenece a dicho Arrentista.
- 16 Item. El Calavozo o Truficariello que está en dicho Callejon con su Puerta de curro Ofi y cerradura
de ellas para que no se caiga la Lente que están en el segundo Corredor alto y sirven para
subir al Corredor de las Carucelas a una en cada lado.
- 17 Item. Dos Escaleras de Casa de Madera con Paramanos y Antepechos de lo mismo encima
de ellas para que no se caiga la Lente que están en el segundo Corredor alto y sirven para
subir al Corredor de las Carucelas a una en cada lado.
- 18 Item. El Techo del Pertuario de las Magueas que se hizo de nuevo con Diez y nueve Man-
gler, Cañas, Esteras, y Fotas.
- 19 Item. Un moton Pical grande.
- 20 Item. Un Tabladillo que está encima del Pertuario de los Hombreros.
- 21 Item. Un Luantito de Quircha con su Techo, Puerta, y Cerradura y es el que está en el
Pincón de la Carucela de los Hombreros del lado del Luato de su Excelencia.
- 22 Item. Dos Escaleras de Madera con sus Paramanos para subir a las Carucelas altas a una
en cada lado.
- 23 Item. Las Quinchas altas de Mediania que están a los dos lados de los Corredores de las Carucelas
altas.
- 24 Item. El Techo de Fijera de la Piza alta de la Maquina con cinco Mangler, Diez y ocho
Pinuelas, Cañas, y Esteras, y ciento treinta y siete varas de Telaas sencillas en su circunferencia y
están son los que están en el dicho Techo de Fijera y el remate de la Quincha que sirve de cimienta a
dicha Piza alta, la qual arranca con sus Soleras desde los Techos principales de la Casa. Se previene
que dicha Quincha como de alto de seis varas que sirve de cimienta a dicha Piza alta y tambien la ditan
y Legaron atavercada que hay en lo interior de ella a sus dos tercias partes de altura poro mas o menos,
como tambien todo quanto se encicava en dicha Piza alta pertenece a dicho Arrentista.
- 25 Item. Los Telares sencillos de otra Piza alta que está a espaldas de la de la Maquina que se
está en la pintura anterior, con sus Techos de Legaron, Cañas, Esteras, y Fotas, y la demas Madera
que tiene dentro para su refuerzo, que es la que arranca desde las Soleras que están en el Techo prin-
cipal de la Casa; pero se previene que la Quincha que hay desde dichas Soleras para abajo, que sirve
de espaldas al Featso pertenece a dicho Arrentista.
- 26 Item. De tres Almacenes que hay en el Patio de la Casa: Los dos con sus Techos de Cañas que
están a la Izquierda, entrando por la Puerta principal de ellos que está en el mismo Patio pertenecen
a dicha Casa o Hospital; pero se previene que el uno restante, y es el que está ala derecha entrando
por la predicha Puerta, pertenece a dicho Arrentista con su Manpla de la entrada, Techo de Cañas
y la Puerta que corresponde al Patio, y no la de Mediania que es de la Casa, y tambien es de dicho
Arrentista la refriada Puerta principal y su Cerradura por donde se comunican a dichos Almacenes.
- 27 Item. La Piza contigua a dichos Almacenes que al presente sirve de Caseria, pertenece
su fabrica, Puertas, Ventanas, y Cerraduras a dicho Arrentista, menos la Puerta de mediania.

que es de la Casa o Hospital

28. Item. La Puerta de la Calle de la Alegria, el Portigo que media entre ella y el Laguan y la Puerta por donde se comunica con el Patio de la Casa con sus Cerraduras.

29. Item. La Puerta principal de la Casa que cae a la Calle, y la que está entre el Laguan y el Patio de la misma con sus Cerraduras.

30. Item. El Portigo que está entre dicho Laguan y la Capena antigua, y la Puerta que media entre ella y el Patio referido con sus Cerraduras.

31. Item. La Portada de la Calle con su Cornisa, y Pilastras sustentada de Arcoes, y Ladrillos y berrida y enlucida con Yeso.

32. Item. Todos los Almacenes subterranos que están debajo del Fronton del Patio de la Casa a los quales se entra por el Callejon interior subterraneo que rodea el Patio del Fronton y es por donde entran a el, los Ombres, con sus Puertas, Techos, y quatuas Puertas mulltasadas, y con algunos Tablao menor que hay en quatuas de dichos Almacenes, pues los demas no tienen Puertas. Y tambien son de la Casa o Hospital los Techos de dicho Callejon subterraneo que sirven de Pavimento, o Piso a los Luartos bajos de la primera fila que quedan ya referidos. Lima y Febrero seis de Mil y ocho cientos.